Montevideo—Mártes 20 de Octubre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,289

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes, Por 6 meses, Por un año, Número suelto, atrasado: 2.00, 10.50, 20.00, 0.10, 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES: En Paris: Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34; A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin; Europa (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 20—(8.40 a. m.)—El doctor Alem conferenció con el doctor Bernardo de Irigoyen hasta las cinco de la tarde, sobre los sucesos de actualidad. Numerosa concurrencia lo esperaba en el Comité central de la Union cívica radical, á donde llegó á las diez de la noche.

[…]

—…gabinete: Interior, doctor Del Valle; Relaciones, doctor Quintana; Hacienda, doctor Romero; Justicia é Instruccion Pública, doctor Roque Saenz Peña; Guerra y Marina, general Luis María Campos. Agrégase tambien que un ministerio habíasele propuesto al doctor Leopoldo Basavilbaso.

—Circula profusamente una hoja suelta impresa titulada *Boletin Patricio*. Pide al pueblo insista en la candidatura de Mitre.

—En la sesion que celebrará esta tarde el Senado dará cuenta la comision especial que se nombró el domingo, de lo resuelto en la minuta de comunicacion al Ejecutivo presentada por Rocha.

Continuando el debate político, tomará parte el doctor Alem que no asistió á la sesion extraordinaria por encontrarse ausente.

—Comunícanme que en la conferencia Alem-Irigoyen, resolvieron no alterar en virtud de ningun acuerdo la combinacion actual Irigoyen-Garro.

—Anúnciase nuevo viaje del doctor Alem á la provincia de Entre-Rios, en estos días.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 20 (9 a. m.)—El diputado Molina decía ayer en la Cámara de Diputados:

"Tengo como un presagio que este gobierno no podrá durar quince dias mas." Con este motivo en seguida era interrogado con interés por sus colegas, sobre el fundamento de tal presagio. Vendrá el doctor Nougues al gobierno? observábanle. No señor, contestaba otro diputado que participaba de la opinion de Molina: ni Nougues ni el presidente de la Cámara de Diputados podrán sostenerse. Vendrá el presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Victorica. Si renunciase éste, lo reemplazaria un miembro del tribunal como el doctor Luis Saenz Peña.

—A la minuta sobre la actitud política del Ejecutivo en la actual contienda electoral, sancionada por la Cámara de Diputados, contestará el Presidente de la República con una exposicion sobre sus ideas de gobierno relativas á las actuales circunstancias.

—Creo que esta tarde se celebrará el corso de las flores en Palermo. Son numerosísimas las entradas vendidas, prometiendo estar muy concurrido el juéves, segundo y último dia señalado para la fiesta. Ese dia se repartirán los premios confeccionados por la señora Vasilicos, á los carruajes que se hayan presentado con los mejores adornos.

—Comisionóse al comandante Agustin Martinez para levantar el sumario en el regimiento tercero de artillería, con motivo de la denuncia de que se dió muerte á un soldado aplicándole castigos brutales.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 20 (9.30 a. m.)—Las alarmas continúan doblemente, ahora que se encuentra aquí el doctor Alem, creyéndolo capaz de provocar revoluciones, debido á su prestigio.

Los batallones continúan acuartelados, durmiendo con el arma al brazo y prontos para la primera órden.

—Telegrama recibido aquí de Paris anuncia que embarcóse en el vapor *Paraguay* con destino á ésta, Segundo Flores, ex-secretario del Banco de la Provincia.

—Se inaugurará esta noche el torneo internacional organizado por el Club de Gimnasia y Esgrima.—Llegaron en el vapor de hoy, de Montevideo, seis orientales, miembros del Tiro y Gimnasio de esa capital, á fin de tomar parte en el torneo.—El jurado compónenlo los señores Mones, Ruiz, Pourteau, Cabrero y Guilhaume.

—El doctor Luis Saenz Peña publica una carta, desmintiendo que se le haya ofrecido por Pellegrini la candidatura presidencial de la República.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 20 (9.35 a. m.)—Ocurrieron tres suicidios: Camilo Noel, de catorce años, se disparó un tiro en la boca; el proyectil interesó la masa cerebral, causándole muerte instantánea. Claudio Perez Anzola se dió un balazo en la frente. Gustavo Graso, dentro de un coche de plaza disparóse un tiro de revólver en la region abdominal.

—Un grupo de orientales residentes en La Plata dirigió una nota al presidente del directorio del partido nacional en Montevideo, protestando contra la aseveracion hecha de que un grupo considerable de orientales deberia embarcarse con la Latorre para convulsionar ese país.

Manifiestan que no solo no han tomado participacion alguna sino que reprueban la revolucion abortada. Firman los señores Acevedo Diaz, Carbonell, Casas, Barrera, Mena, Martirena, Oretto Barreda, Sanchez, Vidal, Vignart, Bellido, Malagamba, Arrue, Nieves, Canaveris, Pereira, Lacosta, Emilio Vidal, Salar, Cámpora, Sienra y Carranza, Baille, Custino, Laicé, Leon y muchos otros.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 20 (12.50 p. m.)—Asegúrase que el Ministro de Hacienda retirará su renuncia.

A instancias de sus amigos, el general Levalle y el doctor Zapata no renuncian las carteras de Guerra y del Interior.

Los amigos personales de Pellegrini acompáñanlo hasta el último.

—Hállase definitivamente iniciada por el partido nacional la candidatura del doctor Luis Saenz Peña para reemplazar al general Mitre. Esta candidatura apóyanla los cívicos y la mayoría del partido católico.

—Créese no tardará en formarse un centro comun de todos los partidos, que llevará la lucha impersonal á los demas centros.

—Continúan las alarmas sin atinarse con la causa precisa.

—Fué sacado el batallon 12 de infantería de su cuartel para unirse en Palermo á los demás cuerpos allí situados.

[…]

Agencia Havas

Buenos Aires 20—En vista del carácter indeclinable de las renuncias de los ministros Costa y Carballido, díctose un decreto aceptándolas. […]

[…] bien los representantes de tiro y gimnasio de Montevideo.

—El vapor *Duchesa de Genova* sale hoy, llevando 800 emigrantes.

—Telegramas de Paris anuncian que Segundo Flores embarcóse ayer en el Havre con destino á Buenos Aires, muy mejorado de salud.

—El doctor Alem partirá en estos dias para el Entre Rios, para continuar sus trabajos á favor del partido radical.

El doctor Irigoyen parece que resistióse á cualquier alteracion de la fórmula Irigoyen-Garro.

—Ayer ocurrieron tres suicidios.

—Proyéctanse importantes reformas en la ley de aduana.

—Los doctores Quintana y Del Valle, proyectan renunciar la mision de propiciar un acuerdo de los diferentes partidos.

—El ramal de ferrocarril á Tres Arroyos, inaugurarase el 15 de Noviembre.

—*La Prensa* publica:

Santiago de Chile, 19—Desde el año 64 no ha habido elecciones mas pacíficas y animadas que las de ayer. Todavía no puede conocerse el resultado.

A última hora dábase por cada voto hasta cinco pesos. Parece que el resultado favorecerá á los conservadores sobre los liberales, quienes están fraccionados apoyando á varios candidatos fuera del acuerdo de alianza.

Valparaiso, 19—Del resultado de las elecciones nada puede decirse con seguridad, pero en los diputados ha triunfado de la lista liberal conservadora, Francisco Valdez Vergara, Alejo Barrios, Isidoro Errázuriz y Ventura Blanco Viel, conservador este último.

En el vapor *Norte* entrado ayer, llegó el señor Thompson, corresponsal del *Times* de Lóndres.

El juez del Crímen puso en libertad 10 marineros norte-americanos, quedando detenidos otros once. Los chilenos continúan detenidos hasta que hágase mas luz en el asunto.

El comandante del *Baltimore* pidió el embarco de cuatro marineros que bajaron ayer á tierra. Despues no han bajado nuevas partidas.

Cambio, venta de letras comerciales á 21 1/2.

Rio de Janeiro, 19—Constando de una manera cierta que los diputados aprobaron el proyecto financiero del gobierno con las enmiendas propuestas por Mayrink, el cambio sobre Lóndres abrió á 14.

En cuanto se conoció el rechazo votado por 101 diputados contra 86 del proyecto de emisiones hechas por los bancos regionales de la República, así como tambien de la abolicion de los derechos aduaneros cobrados á oro, subió el cambio á 14.

Rio de Janeiro, 19—Cambio sobre Lóndres 14 1/4 á 3/8.

Via Galveston

Viena, 18—Aumenta la excitacion en Rumania, debido á que Rusia sigue la aglomeracion de tropas cerca del rio Pruth.

El estrecho de terreno que está por el lado ruso del rio está cubierto de cuarteles de madera y fortalezas, que hánlo convertido en campamento armado.

El Consejo de Estado de Austria ha sido autorizado para aumentar la guarnicion en Bosnia y Herzegovina.

Berlin, 18—La *Gaceta de la Alemania del Norte* dá una version semioficial de la conferencia reciente entre Giers y Rudini.

Dice que tratóse principalmente del estado de cosas en el Oriente y que Giers procuró convencer á Rudini que los intereses de italia en Bulgaria y Dardanelos eran idénticos á los de Rusia. Rudini respondió que Italia é Inglaterra tenian intereses distintos y una política comun, pero que no deseaban atacar á Rusia.

San Petersburgo, 18—Créese que el gobierno ruso tiene intencion de prohibir la exportacion del trigo á fines de este mes. La exportacion de papas á Prusia ha sido suspendida ya.

Paris, 18—El gobierno italiano por conducto de su embajador en Viena, conde Nigra, comunicó al emperador de Austria que Italia protegeria ampliamente el futuro cónclave.

San Petersburgo, 18—En el Banco Imperial que habia abierto lista de suscricion al nuevo empréstito, solo recibiéronse cinco propuestas que no cubrian mas de dos por ciento del proyectado empréstito.

Odessa, 17—Por órden superior se han suspendido las medidas dictadas contra los indios.

La emigracion del Sud de Rusia disminuye.

Ottoge, 18 (Ontario)—Hay alguna alarma por la rapidez con que crece en el pueblo la adhesion de los Estados Unidos á la idea de que Canadá únase políticamente á la gran República norte-americana.

Durante los seis meses venideros habrá setenta elecciones, en las cuales la cuestion de la confederacion será un factor importante.

Comerciales

Buenos Aires, 20—Onzas, 71.90.
Esterlinas, 22.85.
Muelle Catalinas, al contado, 7.80.
Empréstito interno, al contado, 54.50.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

El gran Almanaque de EL SIGLO

En la corriente semana aparecerá el Gran Almanaque de EL SIGLO para 1892.

Desde hoy se atienden los pedidos.

Prision de los señores Navarrete y Guerrero—Melo, Octubre 16.—Profunda sorpresa experimentó anoche la poblacion al circular la noticia de que habian sido aprehendidos los señores don Doroteo Navarrete y don José Guerrero, presidente y 1er. vice presidente, respectivamente de la Comision Directiva Nacionalista del departamento.

[…] que aquellos señores no serian molestados para mas nada.

Pero, contra lo que se esperaba, así no sucedió.

De noche, como hemos dicho, á las ocho mas ó menos, fueron reducidos á prision los señores Navarrete y Guerrero y llevados á la Jefatura.

Incontinenti tratamos de averiguar lo que hubiera al respecto y cuales eran las causas que motivaran tal prision, y entonces supimos de buena fuente que la Jefatura habia recibido órden del Gobierno para proceder así.

Esa órden ha sido dada por el siguiente motivo, á nuestro parecer: por asuntos relativos á negociacion de ganados y á otras transacciones análogas, el señor Navarrete tuvo un cambio de telegramas hace varios dias con el señor Gotusso que como se sabe es uno de los principales promotores del movimiento revolucionario que estalló en la capital el dia 11.

En uno de esos telegramas el señor Navarrete, á indicacion de Gotusso, manifestaba á éste que el dia 11 se hallaría en Nico Perez para redondear el asunto comercial pendiente entre los dos.

Del contexto de esos telegramas, que han sido interpretados de una manera muy contraria á su único y verdadero sentido, ha partido la sospecha de que el señor Navarrete estaba complicado en la revolucion, así como su compañero de comision el señor Guerrero y lo mismo don Alejandro Borche, cuyo nombre tambien aparece en los telegramas debido al mismo asunto relativo á compra y venta de ganados; y por ello, pues, el gobierno dispuso la prision de ellos, como en efecto así se hizo, excepcion hecha del señor Borche que no ha sido hallado.

Los señores Navarrete y Guerrero fueron incontinenti puestos á disposicion del señor Juez Letrado Departamental, quien les tomó declaracion en el dia de ayer.

Ahora bien: ¿es procedente la prision de dichos señores?

¿Ha habido mérito para arrancar del seno del hogar á dos padres de familia, personas sérias y caracterizadas, vecinos dignos de respeto y consideracion, para someterlos á un juicio criminal basado tan solo en simples sospechas?

Porque no otra cosa que simples sospechas puede ser la base de tal juicio desde luego que, como es harto sabido, los señores Navarrete y Guerrero, si bien actúan como directores de una fraccion política, están exclusivamente dedicados á atender sus familias é intereses.

Además, no es posible que pudieran estar complicados en la frustrada revolucion por cuanto que, segun decia en sus telegramas el señor Navarrete á Gotusso, se hallaria en Nico Perez el dia once, que era precisamente el dia señalado para estallar la revolucion.

¿Cómo se entiende, pues, que siendo revolucionario el señor Navarrete, en la hipótesis de que lo fuera, se ausentara en tal dia de la poblacion en donde sin duda alguna seria ineludible su presencia si en efecto la revolucion tuviera ramificaciones entre nosotros?

Desde luego se comprende que habria en ello una verdadera anomalía, salvo que el señor Navarrete disponga del don de la ubicuidad.

Y en cuanto al señor Guerrero: ¿si su nombre, como creemos, no aparece para nada en los telegramas, por qué se le somete al mismo juicio que el señor Navarrete?

En verdad que todo esto es inexplicable y hasta resulta algo absurdo, por no decir otra cosa.

En fin, esperamos el curso del sumario, que sin duda alguna pondrá en trasparencia la inculpabilidad de los presuntos revolucionarios.

Hemos oido decir que serian excarcelados mediante fianza legal, pero hasta el momento de escribir estas líneas no se ha confirmado tal noticia.

Deseamos que así se haga, tanto porque es lo justo y legal, como para calmar la zozobra de dos distinguidas familias que han sufrido con razon serio malestar y angustia, sin que en realidad hubiera para ello motivo poderoso.—*(El Deber Cívico).*

Estadística—Durante el primer semestre del corriente año, en la Administracion de Correos del departamento de Soriano ha habido el siguiente movimiento:

CORRESPONDENCIA ORDINARIA

	Recibida	Expedida
Cartas	24.563	16.254
Oficios y paquetes	2.842	2.150
Tarjetas	127	187
Impresos	91.992	9.881
Muestras	56	24

CORRESPONDENCIA RECOMENDADA

	Recibida	Expedida
Cartas y oficios con recibo de retorno	637	887
Cartas y oficios sin recibo de retorno	204	47

Durante el mismo tiempo se ha percibido 1.860 ps. 82 por derecho de franqueo y ps. 0.25 por derecho de encomienda; se ha recibido en giros la cantidad de ps. 101.056.58 y se han expedido por valor de ps. 23.591.20 particulares y por 19.911.08 oficiales, dejando ambos de utilidad, por derecho, la cantidad de ps. 296.24.

Don Ramon G. Villaamil—La inesperada muerte de este señor, ha causado sensible impresion en la villa de Melo.

El señor Villaamil, natural de España, llegó á nuestro país siendo aun muy jóven, fijando su residencia en aquella villa, en donde empleado en el comercio, supo por medio de su modesta y honrada labor, adquirir una posicion desahogada y establecer casa de comercio por su cuenta.

[…]

Don Laureano Ruiz—El 14 falleció en Nueva Palmira ese ciudadano […]

[…] coronas de flores naturales, de las que pendian algunas tarjetas con sentidas dedicatorias.

Al depositar el cadáver en el cementerio público tomó la palabra el jóven Justiniano Laguna, quien en breves y sentidas frases hizo resaltar las virtudes que adornaron al extinto.

Machacando—El colega de Maldonado no ceja en su empeño de clamar contra el hecho de que hayan sido puestos en libertad, en esta capital, los hermanos Laureno y Eduardo Cabrera, autores, en compañía de Tomás Suarez, del doble asesinato de Pedro y Gregorio Fernandez, perpetrado en Carapé á fines de Julio ppdo.

"Queremos creer (dice) que el Superior Tribunal de Justicia no estará enterado de este hecho bochornoso y quisiéramos llamar su atencion sobre él, pero como somos tan *chiquitos* y nos encontramos perdidos y olvidados en la distancia y en la inmensidad de las dudas que nos rodean!... rogamos á nuestros *grandes* y populares colegas de allende esas interminables cordilleras de sierras que se interponen, que levanten su autorizada palabra para pedir justicia, justicia y nada mas que justicia, á nombre de la vindicta pública y de la moral ofendida y escarnecida."

Y, en contraste, refiere en otro suelto lo que sigue:

"A disposicion del juez respectivo fueron remitidos el juéves con destino á la capital, los honrados vecinos de esta ciudad Domingo Camacho y Felipe Fernandez.

Desavenencias entre sí dieron motivo á un fuerte altercado entre ambos, al que se sucedieron algunos golpes, causa de su prision y enjuiciamiento.

De comun acuerdo declararon no pedir nada en contra de cada cual de los adversarios, pero esto no fué lo suficiente para minorar el castigo que la ley impone á los que la infringen.

Un mes de prision en la cárcel de la Jefatura, precedió á sabe Dios cuantos les están reservados en las celdas de la Penitenciaría.

¡Son pobres, trabajadores y honrados... pero no son asesinos!

Para éstos, la libertad inmediata: para aquellos infelices que colocados frente á frente en un momento de ofuscacion creyeron poner á salvo su honor que consideraban ultrajado,—¡la Penitenciaría!

¡Que colmo de aberraciones!

Noticias del Carmelo—Octubre, 17—Han sido puestos en libertad los estimados vecinos señor Máximo R. Cicao, Juan Gimenez y Gabriel Barrios, que habian sido presos á consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar el dia 11 en la capital.

Los señores Antolin Alvarez y Santiago E. Carassale aun se encuentran detenidos; pero se supone que de un momento á otro recuperarán la libertad.

—Han salido de su escondite la mayor parte de los ciudadanos que desde los primeros momentos que se citó la guardia nacional, se habian ocultado.

Don German Fassauer—Ha fallecido en la Concepcion del Uruguay ese señor, que en varias épocas desempeñó puestos públicos en Mercedes, Paysandú y otros puntos.

Era aleman y obtuvo carta de ciudadanía.

Caridad—Pronunciamos esta palabra, que levanta el corazon sobre las pasiones políticas, en favor de la señora doña Aniceta Calpino de Cordones y sus *diez hijos*, casi todos de menor edad.

El esposo de dicha señora fué muerto instantáneamente en el conflicto ocurrido en la villa de la Union, añadiéndose á esa desventura el fallecimiento de un hijo á consecuencia de heridas recibidas en aquellas deplorables circunstancias.

Sabemos positivamente que en aquel hogar hay extrema miseria, rayana del hambre, y al hacer este llamamiento confiamos en que para apreciar el caso, el partidismo ha de ser sustituido por sentimientos igualmente grandes y humanitarios en amigos y en adversarios políticos.

Bajo fianza—*El Nacional*, periódico nacionalista de Melo, dice con fecha 18 refiriéndose á la prision de los señores Navarrete y Guerrero:

"La Jefatura, inmediatamente puso á disposicion del señor Juez L. Departamental á los detenidos.

Despues que prestaron declaracion fueron puestos en libertad, por órden de aquel funcionario, bajo fianza carcelera.

Durante el poco tiempo que permanecieron en arresto dichos señores, fueron atendidos con toda clase de consideraciones por parte de la autoridad policial."

11 de Octubre de 1891—Los señores Bixio y C.ª (calle San José núm. 100) han hecho una fotografía que comprende los retratos de los nacionalistas que sucumbieron en la Union el 11 del corriente, señores doctor don Pantaleon Perez, don Adamantino Fernandez, don Manuel y don A. Cordones y don M. Estella.

Este último está representado á la edad de 6 años, por no existir otro retrato posterior.

Las flores del muerto—El juéves se pondrá en escena en el Nuevo Politeama el drama de don Nicolás Granada, que lleva el título de estas líneas:

Hé aquí el reparto de los papeles:

Reparto—Alina Bersac (Nina Casiani), P. M. Maggi; Luigi d'Arcy, conte di Neuville, A. Maggi; Federico di Caen, Segretario di Legazione, G. Bracci; Don Pedro Morales, fratello di, I. Bracci; Donna Carlotta, madre di, V. Nebuloni; Clara, sorelle, L. Ricci; Elena, sorelle, C. Bracci; Enrico Perez, pretendente di Elena, G. Brigone; […]

[…] vivian en la mas repugnante promiscuidad con unos sesenta perros chicos y grandes.

La casa tiene poco espacio, y no hay imaginacion capaz de representarse la suciedad y los olores que allí se respiran y que trascienden á la calle.

Robo—La policía de seguridad echó el guante á un tal Benjamin Juver, por haber robado 16 pesos 48 centésimos á Domingo Laguselaya, establecido con un café en la calle Cerrito núm. 87.

Demente—La policía de la Aguada pasó á la Jefatura esta mañana á una mujer llamada Blanca Delbene, á la que se supone atacada de enagenacion mental.

Previo reconocimiento, será enviada la infeliz al Manicomio Nacional.

El doctor Felippone—Este facultativo ha recibido la siguiente expresion de agradecimiento, relativamente á los servicios profesionales que prestó al infortunado jóven Ademar Cordones:

Señor don Florentino Felippone. Muy señor mio: Por algunos miembros de mi familia he sido informada de las ligeras apreciaciones hechas por varios diarios de Montevideo y que se relacionan á la asistencia prestada por usted á mi hoy finado hijo Ademar.

Considerándolas muy injustas, pues su proceder no pudo ser mas correcto ni humanitario, pues no tan solo llenó su mision como médico forense, sino que mas tarde, esto es, el mártes, dos dias despues del suceso que es de pública notoriedad, acaecido en esta villa y en el que se encontraba mi referido hijo, por intermedio de don Enrique Lopez reclamé particularmente sus auxilios profesionales.

No trepido en manifestar de la manera mas franca, que éstos me fueron prestados incontinentemente, quedando sorprendido usted, doctor Felippone, motivo de estas líneas, de encontrar á mi desgraciado hijo con el vendaje que se le habia colocado cuando recibió las heridas.

Interrogado por usted respecto de la causa por la cual se encontraba aun mi hijo bajo la cura de primera intencion, manifestéle que habia pedido la presencia de varios médicos y esta demanda fué inoficiosa, pues ninguno de ellos concurrió á mi llamado, siendo esta la razon del abandono en que se hallaba mi querido hijo.

A fin de que mi silencio no pueda interpretarse en caracter autorizante de las apreciaciones hechas por la prensa, diríjole estas líneas, de las cuales puede hacer el uso que crea mas conveniente, manifestándole que hoy como siempre no echaré en olvido los servicios que en su profesion de médico prestó á mi desgraciado hijo, de la manera mas desinteresada, no desmintiendo sus condiciones de humanitario y caritativo.

Como mi espíritu se halla bastante abatido por las pérdidas sufridas en el suceso de la noche del domingo próximo pasado, pido á usted perdon por las incorrecciones que note en esta carta trazada al correr de la pluma.

Soy de usted su mas atenta S. S.—*Aniceta Calpino de Cordones.*—Su casa, calle Asilo núm. 118.—Union, Octubre 16 de 1891.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6385	$ 25000	7447	$ 100
6494	" 1000	7413	" 100
10028	" 500	10755	" 100
7952	" 500	2925	" 100
2291	" 200	1844	" 100
7372	" 200	12333	" 100
11183	" 200	1286	" 100
7803	" 200	9941	" 100
11084	" 100	6013	" 100
1686	" 100		

APROXIMACIONES

6384 . . . $ 625— 6386 . . . $ 625

Sospechoso—Fué reducido á prision ayer en la 4.ª seccion policial el individuo Cristóbal Fraga que penetró ocultamente en una obra en construccion en la calle Colonia entre Florida y Andes, quedándose en acecho, probablemente con el ánimo de aprovechar alguna circunstancia favorable al logro de su intencion.

Por castigar á una mujer—Un tal Adan Martinez fué reducido á prision ayer por haber dado de puñetazos á la mujer Juana Coronel, domiciliada en la calle Miguelete número 90, ocasionándole una contusion en la sien.

Martinez desacató luego á la autoridad y cuando era conducido á la policía, al pasar frente al cuartel del 2.º de cazadores, precipitóse sobre el centinela de faccion en la calle Cuareim sin hacer caso de las voces que se le daban para que se detuviera.

El centinela al ver que se le iba encima Martinez, le contuvo dándole dos culatazos en la cabeza.

Peleas—La Comisaría de la 2.ª seccion remitió á la cárcel central presos al individuo Guillermo Rasquero y á la mujer Dolores Calderon por haberse trabado en pelea en la calle Brecha esquina Camacuá.

—La misma remitió á Estéban Rivali é Inocencio Aicardi que riñeron en la calle Treinta y Tres esquina 25 de Agosto, resultando Aicardi con una contusion en la cara.

—La de la 1.ª remitió á Tomas Sappen y Jhon Skeeten por pelea en el almacen calle Colon número 19 resultando el primero con la nariz achatada de un trompazo y con una contusion en el ojo derecho.

[…]

[…] crímen en su vista de f. 27 y por el señor defensor en su escrito de f. 29.

Por estos fundamentos y consideraciones definitivas juzgando, fallo:

Condenando al procesado Antonio García á la pena de siete meses de prision, y ejecutoriado que sea, elévese en consulta al Excmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Francisca Jaureguy, española, 52 años, casada, cáncer del útero, calle Sarandí núm. 92.

Mordido por un perro—Ayer fué mordido en la pierna derecha por un can el individuo Eugenio Dufós, al pasar por frente á la casa calle Santa Teresa núm. 30. Fué conducido al Hospital y allí se le curó la mordedura, llevándosele despues á su domicilio, calle Maciel núm. 168.

Muerte súbita—La comisaría de la 1.ª seccion dió cuenta de que ayer á las 8 de la mañana salió del Hospital donde habia estado asistiéndose, el individuo Bartolo Garibotto, acompañado de su mujer Luisa Repetto, que había ido á buscarle.

No habia andado una cuadra Garibotto cuando fué acometido de un síncope y cayó al suelo.

Fué llevado nuevamente al Hospital y allí dejó de existir á los pocos instantes.

Este desgraciado era italiano, de 62 años y de profesion albañil.

Solicitudes matrimoniales—Dia 21—Antonio Caggiano, italiano, 25 años, comerciante, con Aurelina García, oriental, 20 años.

Francisco Ana Lanza, oriental, 43 años, director de telégrafos, con Rosa Pessarelli, oriental 29 años.

Dionisio Micon, oriental, 22 años, empleado, con Adela Pequeño, oriental, 20 años.

Ecos policiales—En los círculos policiales se dá como cierto que el Gobierno va á conceder los despachos de teniente de línea al señor Ramon Freire, confiándosele una de las comisarías rurales.

Asegúrase tambien que se dará una de las Comisarías de la capital al ex-comisario de la 4.ª seccion, señor don Juan C. Quinteros.

Aprobado—La Direccion General de Instruccion Pública ha aprobado el nombramiento de la señorita Isolina Saboya, para desempeñar el cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 2 de Don Cárlos, departamento de Rocha, en reemplazo de la señorita Felicidad Miranda, que desempeñaba interinamente este puesto.

Huésped extraño—Llama la atencion, principalmente de los marinos, un buque de extraño tipo, desconocido en nuestras aguas, llegado hoy de Filadelfia con destino al Pacífico.

Es norte-americano y se denomina *Charles W. Wetmore.*

Tiene cuatro mástiles, sin vergas, pelados; carece de botalon y á la distancia parece su cubierta de forma convexa y destituida de bordas.

Es largo y angosto, pintado de rojo y feo como un diablo.

Declaracion política—Señor director de *El Dia.*—Sírvase usted dar cabida en las columnas de su popular diario á las líneas siguientes:

Despues de los sucesos del domingo 11 del corriente, he dejado de pertenecer al partido nacional, creyendo hacer de esta manera elocuente protesta á su actitud revolucionaria, que ha estado muy lejos de satisfacer las exigencias nobles del verdadero patriotismo, tanto mas cuanto que se trata de un gobierno que, como lo ha dicho muy bien el doctor Herrero y Espinosa, ha sido respetuoso con la ley y honrado administrador.

Tenga la bondad, señor director, de publicar estas pocas líneas, como la manifestacion espontánea de un ciudadano, que es oriental ante todo.

Saluda att.—*Rafael Mendez Latorre.*

El doctor Botana—Este ciudadano nacionalista ha dirigido la siguiente carta á nuestro colega don José Batlle y Ordoñez:

Estimado señor y amigo: *La Defensa* de hoy me atribuye hechos y dichos en la noche en que fui puesto en libertad que son en absoluto lisa y llanamente enorme falsedad. Mi educacion política y mis antecedentes, como mi lenguaje de hombre culto me ponen al abrigo de tales calumnias.

Espero de su hidalguía quiera publicar estas líneas como un desmentido á tales asertos, y agradeciéndole de antemano este servicio, le saluda con el afecto de siempre su amigo y su seguro servidor.—*Luis Santiago Botana.*—S/c. calle Canelones 188.

Carrera á saltos—Dice *El Dia:*

A sargento mayor de línea ha sido ascendido el señor Mairet, que fué ayudante del batallon 4.º de cazadores.

Es una brillante carrera. El señor Mairet era hace tres años empleado meritorio del Ministerio de Gobierno.

Las batallas en que ha actuado, hánle hecho acreedor al grado que acaba de acordársele.

Pension—El Ministerio de la Guerra ha decretado en favor de la señora madre del clarin Cardoso, el goce íntegro del sueldo que correspondia á su hijo como sargento 1.º del batallon 4.º de cazadores.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy […]

[…]

De Concordia—B. y García.
De Fray Bentos—F. Gracosa.
De Mercedes—B. Macchio.
De Buenos Aires—R. Diz, O. Parteza, F. Alvonal, N. Bosco, H. Sharpain, N. Astudillo, O. Rangues, C. S. Alvarez, J. Sostenia, E. Mereale, L. Estracos, S. Bongur, M. Bongur y un menor, P. Soferrer, C. Tevenet y uno mas, F. Ricaldoin y 1 mas, J. Elis, P. Chifro, T. Pereira, M. Gomez, C. Rodriguez, P. Sanchez, A. Damoso, J. Parro, M. Caster, J. G. Haleman, J. Saldo, M. Obruder, E. Deuneste, J. Payes, M. Plá, F. Ramos, E. Morry, J. Rivas y 5 mas, y 37 de 2.ª clase.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 6, tropa 1, mujeres 3; total 10. Orientales 4, argentinos 1, españoles 2, franceses 3; total 10.

Salieron de alta: civiles 14, tropa 4, mujeres 3; total 21. Orientales 7, argentinos 1, españoles 6, franceses 1, italianos 3, alemanes 1, chinos 1, portugueses 1; total 21.

Octubre 19—Entró un súbdito español, panadero, con herida punzo-cortante del dorso. Hecha la cura por el practicante de guardia señor Canessa, fué llevado por la autoridad policial.

Le fué amputado con éxito, al enfermo don Andrés Harciche, austriaco, el dedo medio de la mano izquierda, por el practicante don Juan Francisco Canessa. Presenció el acto el doctor Fleury.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 20:—civiles, 362; militares, 55; mujeres 98; total 495.

Despedida—Señor cronista: Aquí vengo acompañado del titan de la oratoria y rey proclamado de armonia (para mí) que es el cantor de la proeza homérica: "carabina á la espalda y sable en mano!" (doctor M. L.)

—Y que deseaba?

—La publicacion de este original.

—Bien sabe usted señor R. como escritor antiguo, que los escritos que no son de interés público ó de la redaccion no se publican sino por amistad ó deferencia.

—Y por gran deferencia á un servidor de la patria publicó usted en *El Siglo* en Octubre del año 1876 la carta que dirigí antes de emigrar, al ministro don José M. Montero; el año 1884 la carta que dirijí al ministro doctor don M. H. y Obes y en Mayo del presente año la carta que dirijí al Presidente de la República, así como espero tambien que por gran deferencia......

—Estoy leyendo: "El gran salon de esgrima que tenia el Club Oriental en Buenos Aires y que al primer golpe de vista parece la sala de armas de un castillo feudal, se halla adornado con los pabellones argentino y oriental. Va á tener lugar á las 8 p. m. una conferencia literaria improvisada por un literato uruguayo. Llegada la hora, el presidente de la mesa doctor don Juan A. Golfarini, exclama con la elocuencia de un académico: Señores:—nos hallamos congregados en reunion íntima para un acto patriótico en favor del señor R., antiguo servidor de nuestra patria que está en el ocaso de la vida y en la adversidad. Tenemos, pues, el deber moral de ayudarlo y ponerlo bajo la égida del pabellon que ostenta el Club.

—Y qué, no es literato?

—El señor R. que estuvo de Mentor (con título) en siete departamentos y que enseñó á sus discípulos el catecismo constitucional de un inolvidable compatriota, permitid señores declame su oda á la Constitucion.—Si no es ninguna alusion?

—Absolutamente. Ya está á punto de apagarse (para mí) el fuego de la dulce esperanza, como se apagó en estos dias la estrella luminosa que acompañó al gran hijo de América (oriental) Héctor F. Varela y he querido dar públicamente ¡tantas gracias! á todas las personas que tuvieron la generosidad de atenderme antes de ir cantando á la márgen occidental:

> Allá vá el hombre con su inquieto anhelo
> Tras un bien que nunca alcanzado vé;
> Tal vez sombrío maldiciendo al cielo,
> Tal vez soñando con amor y fé.
>
> *Justo Rosas.*

Original de hoy.—Octubre 20 de 1891.

Cuestion de límites—Copiamos de *La Democracia*, diario paraguayo llegado hoy:

Por el *San Martin*, partirán mañana para Buenos Aires el ministro plenipotenciario de Bolivia doctor Mariano Baptista y su secretario don Polixandro Moscoso Rodas, despues de tres meses de permanencia en la Asuncion.

La mision del ministro de Bolivia era abrir nuevas negociaciones con el gobierno de la República para concluir el tratado de límites pendiente entre los dos paises.

Nos ha parecido estraño que el señor Baptista no haya encontrado para el lleno de su mision las mismas facilidades que sus antecesores los señores Quijarro y Tamayo durante las administraciones de los señores Caballero y Escobar, respectivamente.

¿Habrán dejado tan mala impresion en el ánimo de los gobernantes actuales el tono y las desmedidas pretensiones del jóven ministro Pinilla á mediados de 1889?

Creiamos nosotros que aun así, el arribo á nuestras playas del señor Baptista, conocido estadista, de gran influencia en su patria, habria dispuesto mejor el ánimo de los gobernantes para ajustar los tratados […]

FOLLETIN

Octubre 20 — 3

LAS DOS DAMAS

[…] ocho dias de Paris á pasar algun tiempo en el castillo.

—Señorito Alberto, el castillo de Beauvoir, sus jardines y su inmenso parque, está en la comunidad de Montigny....

—Sí, ya lo sé...

—Pero el bosque de la Voëvre y la hacienda de Rebay en el territorio de Rebay pertenecen tambien […]

[…]

La desgraciada habia vuelto á caer en las tinieblas de su eterna noche.

Pocos dias despues estaba casi terminado el retrato; el pintor habria querido darle el último toque en aquella habitacion donde creia tener aún la loca delante de sus ojos.

Habia transcurrido el tiempo de su estancia en el molino. A pesar de las instancias de la molinera y su marido para que permaneciera allí algo mas, procedió á hacer sus maletas y empaquetar sus cuadros y dibujos, anunciando su marcha para el dia siguiente.

Quiso ver por última vez á la loca antes de salir de Rebay, de modo que se dirigió á la hacienda.

Al mismo tiempo que el jóven entraba en la Avenida adornada de árboles, llegaba una carretela tirada por dos fogosos alazanes.

El cochero habia cedido la mitad de su asiento á un criado.

[…]

—Vuestro medallon, amiga mía, ó mejor dicho, los brillantes que le rodean.

Este medallon, que servia de broche, contenia el retrato en miniatura de un hombre y estaba rodeado de brillantes.

—Esto se hace ya inconveniente,—dijo la arrendataria cogiendo á la loca por un brazo para llevársela.

—¡Pobre mujer!—dijo la marquesa,—no la violenteis, dejadla.

—La señora marquesa de Presle es la bondad personificada—dijo la condesa.

La loca se estremeció y gritó:

—¡De Presle! Sí, soy la marquesa de Presle.

IV

La verdadera marquesa se sonrió, pero el grito de la loca la habia emocionado vivamente.

—He aquí una locura extraña—dijo la condesa.

—¡Extraña en verdad!—repuso la marquesa.

[…]

—¡Ah, señora!—¡Ah, señorita!—decia juntando las manos—¡qué desgracia, y todo por culpa mia.

—Ya vuelve en sí—murmuró Alberto.

En efecto, la marquesa lanzó un suspiro y al cabo de unos momentos recobró el conocimiento.

Se llevó las manos al pecho, al sitio donde estaba el medallon, miró á derecha é izquierda y dijo:

—Y esa mujer... la loca ¿dónde está?

—Se ha marchado, gracias á este caballero á quien parece temer—repuso la jóven.

—Tanto mejor, me alegro mucho.

—Yo tambien me retiro, señoras,—dijo el pintor, cogiendo su sombrero.—He elegido mal el momento para venir á la hacienda donde ignoraba vuestra presencia, dispensadme.

—No hay de qué, caballero—repuso la condesa;—tenemos que agradeceros, por el contrario, los inteligentes cuidados que habeis prestado á la señora marquesa.

—Sí, señor—apoyó la jóven.

[…]

—Sí, señora.

—Habeis visto y oido.... ¿Cuál es vuestra opinion?

—Sería pueril hacer caso de las alucinaciones que pueden nacer de un cerebro sin razon.

—Señor Alberto, no es esa vuestra opinion: ¿por qué no sois franco?

El jóven guardó silencio.

—Temeis causarme un pesar, lo cual prueba la generosidad de vuestro corazon; gracias, pero escuchadme: por mas que aparente estar tranquila, no lo estoy. Las palabras de esa pobre criatura han trastornado todo mi ser, estoy vivamente impresionada. Y mi hija estaba allí, y ha oido aquellas palabras tan extrañas; que son horrorosas.

Cuando me ha querido arrancar este medallon, en el cual está el retrato de mi marido, no sé lo que ha pasado por mis ojos; yo tambien sentí un momento de alucinacion, me pareció ver unas garras sangrientas destrozándome el pecho, y tuve miedo, sí, […]

[…]

—Eso es lo que yo digo.

—Confieso que esta tarde he creido en un momento de lucidez.

—Intentaremos la cura, señor Ancelin. En cuanto regrese á Paris, veré á uno de nuestros mejores médicos alienistas y la meteré en un hospital de locos. Hé aquí mi proyecto. Os tendré al corriente de los resultados que obtenga.

—Hareis una buena accion, señora. Devolver la razon á un loco es devolverle la vida.

—Sí, es resucitar á un muerto. Ademas, algo me dice que al hacerlo cumplo un deber.

Y añadió, hablando consigo misma:

—Es tal vez un principio de reparacion debido á esa desgraciada.

Se reunieron con la señora marquesa de Fourmies y la señorita de Presle. El carruaje estaba á algunos pasos. Habia ido delante, deteniéndose donde lo mandara la condesa.

—Caballero,—dijo esta última, dirigiéndose al jóven, […]

[…]

definitivamente en obsequio á las conveniencias de ambas Repúblicas hermanas.

Por lo que sabemos, no ha sucedido así.

El ministro Baptista se retira á Buenos Aires, con el desencanto de no haber podido arribar á nada en servicio de su mision diplomática.

Aseguran que el ministro, doctor don Venancio V. Lopez, se ha escusado de abrir las conferencias, en términos que no satisfacen, dando como razon el hecho de haber permanecido muchos años en el exterior y la necesidad de dedicar estudios profundos al asunto.

Haríamos nosotros muy poco favor, cual suele decirse, al jóven ministro, si prestáramos crédito á la razon de su escusa. Nó, no puede ser el doctor Lopez ignorante de los legítimos derechos del Paraguay al territorio del Chaco, para defenderlos. Si nuestra memoria no nos es infiel, él tambien ha unido alguna vez su palabra de protesta á las de sus compatriotas contra la desmembracion del territorio nacional por otras naciones mas fuertes.

Mas bien queremos deducir de la conducta indiferente del gobierno, que el Presidente de la República prefiere declinar de la responsabilidad que le incumbe en este importante asunto, y trata de postergarlo con dilaciones que no pueden justificar su proceder.

Lo cual es de sentirse, cuando bien se comprende que hay verdadera conveniencia nacional para los dos países, en que cuanto antes se concluyan los tratados de la referencia, y se den la mano para ayudarse recíprocamente en la conquista de sus progresos, bienestar y prosperidad.

Azúcar de Tucuman—Han terminado los trabajos de la cosecha de caña y fabricacion de azúcar en el ingenio de los señores Guzman y C.ª

Estos trabajos habian principiado el 13 de Junio, habiendo sufrido algunas interrupciones pequeñas, á causa de las lluvias y de experimentos que hubo que hacer sobre la difusion del bagazo.

El número de arrobas de azúcar elaborada alcanza á 800.000.

En el año próximo será, sin duda, mucho mayor, pues se va á perfeccionar y aumentar la maquinaria que convertirá ese ingenio en un verdadero coloso.

Actualmente tiene cuatro tachos y dos triple efectos. El año que viene, uno de los triples, que es chico, será sustituido por otro muy grande, y se colocará un monstruoso tacho al vacío. Así, en cada tachada se obtendrán 3000 arrobas de azúcar blanco.

Además, tendrá 14 generadores á vapor y podrá hacer en cien dias 500 000 arrobas de azúcar blanco.

Sin estas mejoras, el establecimiento era ya uno de los primeros de Tucuman.

La ganadería de Lakeside—(De *El Exportador Americano*)—A la márgen occidental del lago Onondaga, cerca de la laboriosa ciudad de Syracuse, del estado de Nueva York, está situada la inmensa ganadería de los señores Smiths y Powell, cuya fama como criadores ya no es conocida tan solo en los Estados Unidos sinó en el mundo entero. Hace como cincuenta años se establecieron allí los criaderos de Syracuse, que segun tenemos entendido, son los mas grandes que hay en este país. Veinte años mas tarde se añadió á este establecimiento el departamento de ganadería. Despues de hacer pruebas con las razas Jersey, Shorthorn y otras de igual mérito, la casa de que hablamos se convenció de que la raza de ganado Holstein-Friesia tenia mejores cualidades, siendo de más utilidad práctica y general que cualquier otra raza.

Despues de hacer ensayos repetidos y cuidadosos, se decidió á hacer una especialidad de ésta, con exclusion de todas las otras razas. Entonces comenzaron á trabajar sin pérdida de tiempo y á escoger los mejores tipos de esta raza que se pudieron conseguir, ya fuera de este país ó en Europa, y no solo escogieron animales que poseyesen las mejores cualidades y la apariencia mas atractiva, sino los mejores productores que fueran de razas ó familias cuya superioridad estuviera probada y cuyas cualidades fueran ya reconocidas. Para conseguir esto pagaron por algunos animales de primer órden hasta 4000 pesos por cabeza. Así, pues, la cria que hoy tienen es el resultado de lo mas escogido entre más de 20.000 cabezas de ganado de la misma raza.

Teniendo esta base y siguiendo un sistema de pruebas cuidadosas, tanto para la leche como para la mantequilla, los señores Smiths y Powell han conseguido fundar una cria que no tiene rival. Cada una de las vacas de su ganadería ha estado sujeta por muchos años á pruebas, tanto para la calidad de la leche como de la mantequilla; los ensayos con la leche se han hecho pesándola siempre, de año en año, y anotando el resultado de este peso, de modo que puede saberse cuanta leche ha dado una vaca cualquiera durante el año. Lo mismo se ha hecho con la mantequilla, de una semana á noventa dias, segun el tiempo y las circunstancias.

Los resultados de este sistema de escoger con cuidado, de la cria científica, de las pruebas rígidas, son de lo mas notable y sorprendente para aquellos que no han dado á este asunto la atencion debida. En esta manada, cien vacas y novillas, segun las apuntaciones hechas, han dado mantequilla á razon de 19 libras 12 onzas por semana, término medio; 50 vacas han dado 22 libras 4 onzas por semana; 24 vacas, 24 libras 3 onzas por semana; 31 novillas de dos años han producido 14 libras por semana, y 63 novillas de dos años han producido 12 libras 8 onzas de mantequilla por semana; 10 vacas han producido, por término medio, 100 libras 1 onza de mantequilla en 30 dias.

El resultado de las anotaciones de la leche ha sido tan sorprendente como el de la mantequilla, y así vemos que 69 vacas y novillas han producido por año, término medio, 16.019 libras de leche; 27 han dado 18.042 libras; 9 han producido 20.231 libras y 8 onzas. En 1886 el número total de vacas de la manada produjo, por término medio, 17.166 libras de leche por año, y 32 novillas de dos años produjeron 12.465 libras 7 onzas por año. La vaca Clothilde, cuando tenia seis años, dió 26.021 libras 2 onzas de leche en un año y en este mismo tiempo su hija de cuatro años, Clothilde II, dió 23.602 libras 10 onzas en un año, y otra novilla llamada Albino II, cuando tenia dos años produjo 18.484 libras, 6 onzas en un año. Esta cria es de una belleza notable, y en cuanto á sus cualidades se refiere, son uniformes por su belleza, bonita forma, pelo aterciopelado, bonitas cabezas, cuellos y cuernos. Experimentos hechos en casi todos los países cálidos del mundo han probado que esta raza se aclimata con facilidad, y soporta los cambios de clima mejor que ninguna otra.

La cria de los señores Smiths y Powell no se reduce al ganado vacuno, sinó que tambien comprende el caballar, y los productos en esta clase de animales son bien conocidos en todas partes. Durante muchos años se han ocupado estos criadores en la cria de caballos de trote de raza, de las mejores y mas afamadas familias. Su idea ha sido la de producir lo mejor, lo que pudiera probar su excelencia por su linaje. Tambien ha sido el objeto de estos criadores producir caballos de calidad escogida, finos y del mejor tipo por todo respecto, y la yeguada que tienen de caballos americanos de raza y caballos franceses para coche es muy grande y del mejor tipo de la raza.

La experiencia de estos señores les ha enseñado que no hay caballos mejores para cruzar con los caballos pequeños de los países meridionales, que estos caballos para coche, y los grandes de la raza de trote. En la ganadería de que hablamos se puede ver la variedad mas grande de caballos de tiro Clydesdale de raza pura que se encuentra en el estado donde está situada. Tambien hay una clase escogida de caballos Percheron de pura raza, que tambien son de la raza para tiro, y muy estimados por todo.

La ganadería de que hablamos está situada [...]

[...]

Tremoleras é hijo, 1 cj cigarros habanos.
B. Surraco, 4 cjs droguerías, 1 cj cloroformo, 1 cj emplasto, 5 cjs agua mineral, 8 cjs vaselina, 1 cj ácido sulfúrico.
D. Ratti, 5 fardos lona cáñamo, 15 barriles tierra, 10 fardos lona, 2 cascos pintura, 20 canastos baldes, 10 cuñetes jabon.
C. J. Bally, 6 cjs zapatos de cuero, 1 cj id id.
A. Henderson, 2 cjs artículos de tienda.
N. Caprario, 1 cj velocípedos, 1 cj juguetes, 1 cj azul de Ultramar, 1 cj sartenes de hierro, 1 cj cacerolas hierro, 3 cjs bisagras hierro, 1 cj barniz en latas, 1 cj libros, 1 cj argollas bronce, 1 cj ferretería, 4 bolsas 2 fardos plumas avestruz.
A. Rabe, 1 cj piezas ferretería.
V. Conde, 1 cj tienda.
E. Kock, 1 cj corchos metálicos.
R. Milans, 3 cj zaraza, 1 cj brin, 1 cj lienzo.
E. Lozano, 1 cj artículos de tienda.
A. Causade, 1 cj aparatos para estudios ciencias.
Galli y C.ª, 8 cjs aparatos para ciencias.
Granara y C.ª, 1 fardo loneta, 1 fardo lienzo.
P. C. Ballefin, 1 cj accesorios para máquinas.
E. Quinke, 2 cuñetes clavos hierro.
E. Hebert, 2 rollos oleografías, 1 cajon aceite, 2 id cristalería, 9 id frascos vidrio, 3 id tarros vidrio, 1 id cristalería.
Irisarri y Otero, 2 cajones tornillos, 1 fardo felpudos de coco.
C. Crovetto, 1 cajon cotin de hilo.
C. Smith, 1 cajon madras.
Juan y A. Talice, 20 barras plomo.
A. Zanoletti, 2 cajones tachuelas, 2 cascos ferretería, 1 cajon hule, 1 id hebillas.
Th. Lamp, 3 cajones tazas, 1 id lápices, 1 id obras bronce, 1 id halajeras de vidrio, 1 id piés de vidrio, 1 id juegos de lavatorio, 1 id lámparas, 1 id oleografías, 1 id lapiceras, 1 id canastas para baño, 1 id juegos hoja-lata, 1 id linternas, 1 id tapas de metal, 1 id muestras, 1 casco cristalería.
Rein y Ca., 1 cajon calcetines de algodon, 1 id cachemir lana.
B. Scholberg, 1 cajon cuchillos, 2 id artículos de metal, 1 id máquinas.
The Central Agency, 1 fardo género, 14 cajones hilo.
M. Langon, 1 cajon casemir de lana, 1 id camisetas.
H. de A. Rubio, 2 fardos lienzo, 1 cajon brin angola.
L. Reimer, 1 cj brin, 1 cj casimir lana, 1 cj poncho, 3 cjs zaraza, 1 cj pañuelos algodon, 1 cj calcetines, 1 cj lienzo.
L. Bonomi Morelli, 2 cjs copas vidrio.
Aspiazu Perez, 2 bolsas vino tinto.
Ferber Thode, 1 cj carreteles hilo.
Sanguinetti y Ca., 2 fardos listado de algodon.
Wilson, Sons y Ca., 24 cjs kerosene.
B. Grassler, 918 cjs kerosene.
Juan Shaw, 101 cjs kerosene.
Farinl é hijos, 40 cjs azúcar refinado, 1200 cjs velas, 30 cjs vino fino.
E. Macció, 4229 cjs kerosene.
Juan G. Schiaffino, 25 scs garbanzos, 18 pps vino, 38 cjs aceite de olivo.
J. Tremoleras, 23/4 vino tinto.
E. Piñeyrúa, 13/2 pps vino.
H. Dufréchou, 1 bds vino tinto.
Granara y Ca., 42 scs arroz, 21 cj aceite, 25 id velas, 80 id vino.
Antonio Vivo, 10 bds pichúa, 40 fds tabaco, 50 scs arroz.
Martins y Ca., 50 cjs cognac.
Chiarino y Ca., 30 cj tabaco negro.
Jacinto Muxí, 15 scs arroz, 670 id fariña, 96 id de café.
P. Morales, 300 scs café.
P. Rosés, 5 pipas vino tinto, 8/4 idem idem.
Th. Lamp, 600 cajones azul, 75 idem velas.
L. Goldaracena, 120 sacos café.
M. A. Favaro, 56 cajones aceite de olivo.
Giuliani hnos., 95 sacos arroz.
Carrau y C.ª, 16 pipas vino tinto.
Peirano hnos., 16 bordalesas vino, 40 cajones almendras.
P. Ferrer, 9 pipas vino tinto, 70 sacos café.
Cardozo y C.ª, 40/4 vino tinto.
C. Brandes, 5 bultos botellas vacías.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 20

Del Durazno, 215 novillos, conducidos por Antolin Ibarra y vendidos por Curbelo á 12 y 13 1/2 pesos.
De Flores, 2 bueyes, conducidos por Isaac Riestra y vendidos por F. Rodriguez á 40 pesos.
De San José, 52 vacas y 17 novillos, conducidos por Pedro Etardoy y vendidos por Sosa á 14 pesos vaca y 18 novillo.
De Canelones, 8 vacas y 24 terneros, conducidos por D. Cuadra y vendidos por Amespil á 11 pesos vaca y 3 ternero.
De San José, 8 vacas, conducidas por P. Bragado y vendidas por el mismo á 17 1/2 pesos.
De Paysandú, 14 bueyes, conducidos por I. Rocha y vendidos por Curbelo á 17 pesos.
De Tacuarembó, 46 terneros y 66 vacas, conducidos por P. Carrasco y vendidos por Lopez á 5 pesos ternero y 13 1/2 vaca.
De la Florida, 44 vacas, conducidas por G. Perez y vendidas por Curbelo á 10 1/2, 11 1/2 y 13 pesos.
De la Florida, 2 bueyes, conducidos por Gerónimo Perez y vendidos por Curbelo á 14 1/2 pesos.
De Paysandú, 14 bueyes, conducidos por I. Rocha y vendidos por Curbelo á 15 1/2 pesos.
De San José, 20 bueyes, conducidos por José Lopez Saralegui y vendidos por Curbelo á 12 1/2 pesos.
Del Durazno, 37 vacas, conducidas por Rosauro Tabares y vendidas por Viñoli á 11 y 12 1/2 pesos.
Del Durazno, 36 novillos, conducidos por Pedro De María y vendidos por Amespil á 15 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 13, 13 1/2, 14 y 17 1/2.
Novillos—pesos 15 y 18.
Bueyes—pesos 14 1/2, 15, 15 1/2 y 17.
Terneros—pesos 3 y 5.

Para saladero

Novillos—pesos 12 1/2 y 13 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 10 1/2, 11 y 11 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 20 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—48 vehículos; á Manzanes y Ca., 241 cueros vacunos, 16 yeguarizos, 851 lanares, 1016 corderos, 1800 pieles diversas, 16 arrobas cerda; L. Salgado, 97 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 277 lanares, 200 corderos, 117 pieles diversas, 2 libras pluma, 18 arrobas cerda; C. Soñora, 80 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 140 lanares, 250 corderos, 15 arrobas cerda; Barreiro Hnos. 292 cueros vacunos, 54 yeguarizos, 1577 lanares, 14 arrobas cerda; Duran y Vidal, 593 cueros vacunos, 167 lanares, 23 corderos, 22 nutrias, 12 arrobas cerda; á la órden, 8 toneladas piedra cal, 8 id huesos, 434 fanegas maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—33 wagones: á R. y Garcia, 454 cueros vacunos, 17 nonatos; M. Zalacain, 50 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 26 atados lanares, 31 id corderos, 2 nonatos, 2 bolsas cerda; S. Amespil, 48 cueros vacunos, 40 atados lanares, 26 id corderos, 12 nonatos, 1 bolsa cerda; J. Pons y Ca., 12 bolsas trigo; B. Peñagaricano, 70 bolsas trigo, 281 id maiz; A. Seoane, 264 bolsas maiz; J. Achard, 82 bolsas maiz; A. Quintela, 196 cueros vacunos, 114 lanares, 1 bolsa cerda; Duran y Vidal, 104 cueros vacunos, 132 lanares, 45 nonatos, 3 bolsas cerda; L. Salgado, 189 cueros vacunos, 15 lanares, 21 corderos, 2 bolsas cerda; Z. y Beramendi, 29 bolsas lana; C. Davie, 197 cueros vacunos, 15 fardos lanares, 1 atado nonatos, 1 bolsa cerda, 2 cjs pluma; C. Torres, 102 bolsas trigo; L. Monasterolo, 160 bolsas maiz; Andriane, 4 wagones piedra; E. Ucar, 60 damajuanas agua mineral; C. Alonzo 97 cueros vacunos, 47 atados lanares, 6 id corderos, 2 bolsas cerda; J. Helguera, 34 bolsas maiz; Biraben hnos., 77 bolsas trigo; Montaldo, 10 bolsas trigo, 54 id maiz; A. Bioifo, 300 bolsas maiz; Ravera, 50 bolsas harina; á varios 23 bultos huevos, 1 id queso, 2 id manteca.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 3.80	á 3.90
Id. id. desechos	3.00	3.10
Id. id. de campo sanos	3.80	3.90
Id. id. id. desechos	3.00	3.10
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	3.40	
Id. id. id. desechos	2.60	
Cueros nonatos sanos docena	2.20	2.30
Id. id. desechos id.	1.10	1.15
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesado de 10 libras	1.90	
Id. id. desechos	0.60	
Id. id. de campo sanos	1.00	
Id. id. desechos	0.60	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	16.50	
Id. de los ríos id.	16.00	
Id. de vaca, id.	16.00	
Id. de vaca lavada, id.	17.50	
Colas enteras de potro con garras, idem	20.00	
Medias colas de potro con id. id.	14.00	
Pinceles, qq.	7.00	
Id. tuso	12.00	

Pieles lanares

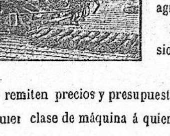
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	0.175	á 0.180
Id. id. de 1/2 lana id.	0.125	0.130
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	0.105	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	0.105	
Id. id. de 1/4 y 1/8 lana, epidemia y borrego	0.095	
Id. criollos, especiales	0.090	
Id. id. generales	0.080	
Id. peladas sanos, libra	0.080	
Id. id. desechos id.	0.070	
Id. de corderitos sanos, id.	0.950	
Id. desechos, id.	0.950	

Lana

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	No hay	
Id. 1.ª limpia		
Id. 2.ª idem		
Id. 2.ª regular		
Id. 3.ª y 4.ª idem		
Barrigas		
Borrega limpia		
Id. criolla sucia		
Id. id. lavada		
Pluma de avestruz, libra	1.20	á 1.30
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	

[...]

W. MEIKLE & C.ª
64—CALLE CERRO-LARGO 64



El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc. Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED
FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY
W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO
Siempre en depósito



157-perm-dpm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.040,986 35
Fondo de reserva	» 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lde. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga
Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS
Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-8ªpág. *El Director-Gerente.*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	£ 1:000.000
« integrado	« 800.000
Fondo de reserva	« 225.000

Casa matriz, Lóndres 2 Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " 90 "	5½ "
" " " " " 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

181-perm *William Maitland Heriot, gerente.*

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" " 1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	" " 900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva	" " 700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

Estracto de Tabaco de Virginia
Sout Down Sheepwash
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.
Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.
Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.
PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.
Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.
BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES
El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

La BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, pino de tea, de nogal y de roble, portland, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 o|o

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891.

2950-ot.30

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 604; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.

48-nm.

PARA TODA CLASE DE TRABAJO	Máquinas SINGER PARA COSER	VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia
DE LA COMPAÑÍA SINGER
18 DE JULIO, 73
MONTEVIDEO

137-perm

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
Compañías North British & Mercantile y British & Foreign
Agentes: N. Goddard y C.ª
53—S. IS—53 (ALTOS) 190-perm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . . 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 5 % anual

Cobra
Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm-dpm *Tomás M. Tink, gerente*



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO



A los estancieros

Hay en venta permanente carneros merinos Rambouillet, de las mejores cabañas, en el depósito de Zubillaga y Beramendi, calle Juncal número 23 Barraca Inglesa). 3055-nv.8

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 157.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 4.70 por mes
" particulares	" 4.00 " "

Fuera de dicho radio, convencional.

Banco Nacional
Servicio de la Deuda Española

Títulos sorteados en esta fecha para la amortizacion correspondiente al 16.º semestre:

Série A—500 pesos	
7 títulos, números 97, 356, 358, 362, 404, 425, 454	$ 3.500 00
Série B—100 pesos	
6 títulos, números 44, 95, 150, 220, 246, 377	" 600 00
Série C—50 pesos	
2 títulos, números 46, 181	" 100 00
	$ 4.200 00
Saldo para el próximo servicio	" 402 58
	$ 4.602 58

Títulos impagos del 14.º y 15.º semestre
Série B: núm. 47—Série C: números 133, 145.
Montevideo, Octubre 15 de 1891.
3162.ot.28 *El Secretario.*

EMPRESA
TEATRO SOLÍS

La Direccion de esta empresa cita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria y *extraordinaria*, que en el local de sus sesiones tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de ocuparse del informe anual repartido, integrar la Comision Directiva y resolver lo conducente al arrendamiento del teatro por el año 1892.

Se recomienda puntual atistencia.

Montevideo, Octubre 16 de 1891.

3157.ot.24 *El Secretario Gerente.*

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 66.º semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1891.

3150.ot.24

LA UNION COMERCIAL
DEL RIO DE LA PLATA
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Á PRIMA FIJA Y DE BENEFICIOS MUTUOS

CONSEJO CONSULTIVO:
Presidente. . . . Don G. Ferretjans
Tesorero . . . . " José Abbondanza.

VOCALES:
Don Juan B. Dalorso — Don Mariano Perez
" Francisco Brin — " Ambrosio Belando
Inspector general: — *Gerente:*
Don Santiago Bosco — Don M. Fernández Martinez
Sub-gerente y secretario:
Alberto Brin

BANQUERO DE LA COMPAÑÍA:
Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Esta Compañía asegura toda clase de edificios, casas comerciales é industriales, menajes de familia, mercaderías en los depósitos de aduana, etc., contra el riesgo de incendios y similares.

Seccion marítima

Asegura mercaderías en viaje de los rios y ultramar, barcos de vela y á vapor.—Condiciones sumamente ventajosas y favorables para los asegurados.

Innovacion completa y conveniente para el pago de los premios, pudiendo hacerse por mensualidades, trimestres, semestres, ó anual, segun quiera optar el asegurado.

Las utilidades son repartidas entre los mismos asegurados, y entre ellos eligen el Consejo de Administracion.

DIRECCION GENERAL
104c—25 de Agosto—104c
Casª de Correo número 340
Agentes en toda la República y en las principales plazas comerciales y extranjeras.
Teléfono *La Cooperativa*, 574. 162-pm-dpm

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª); Antonio Viteili (de la firma Trabucati y C.ª); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª)

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República. Brasil, República Argentina y Paraguay. 5-pm-8.ª-dpm

Hotel Piazza Banchi
Fundado el año 1869
POR BARTOLOME GENTA

(SOBERBIA INSTALACION
Con frente á las concurridas calles
Rampla, Muelle Viejo y 25 de Agosto

Edificio expresamente construido con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amuebladas, balcones con frente al puerto y con perspectiva espléndida.

Servicio de restaurant al estilo europeo, á toda hora, á lista y á la carta.—Bodega acreditada, vinos llegados expresamente para dicho hotel, licores de las mejores fábricas y marcas.—Personal idóneo para ambos sexos; se hablan todos los idiomas. — Precios muy módicos.—Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y cuarto, comprendiendo todo el servicio solamente 15 reales.—Condiciones muy ventajosas para pensionistas.—Se mandan viandas á domicilio. — No olviden el *Gran Hotel Piazza Banchi!*

142-perm-dpm.

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 % anual.
" " á plazo fijo de 3 meses, 4 " "
" " " " " 6 " 5 " "
" " en Caja de Ahorros, 6 " "

SE COBRA
Sobre anticipos y descuentos, convencional.

154-perm *El Gerente*

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, *Islas* Canarias, Portugal, etc.

5-pem

Transportes Fluviales á Vapor

Participan al comercio que han trasladado su agencia marítima á la calle Piedras núm. 123, entre Solis y Colon.

Montevideo, Octubre 16 de 1891. 3161-ot.22

Casa de despachos de aduana
Remates y comisiones
DE
DELFINO HERMANOS
80—MISIONES—80

Admitimos órdenes para despachos de mercaderías en la aduana, reembarco, exportacion y trasbordo, etc., etc. Admitimos en nuestra casa mercaderías generales para realizar su venta en los remates quincenales que con anticipacion anunciaremos.

Admitimos tambien mercaderías á depósito, cobrando por ello un módico almacenaje.

Teléfono C. T. de M. núm. 1074.

2916-ot.26-8p

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas enlozadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 98-perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Pedro Barrios, citándose á los acreedores ú otros interesados para que, dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 29 de 1891.—*Justo P. Linares.*
2978-ot.1-90p-nv.1

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario
3146-ot.16-90p.en.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Mercadé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3074-ot.10.1m.nv.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Baus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre . de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 3054-ot.8 1m-nv.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Malgret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quibilliry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Batallan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3014-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Bernardo Achaorena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 16 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2937-st.29-30p-ot.29

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Lorenzo Podestá, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3087-ot.8-15p-ot.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Mariano y doña Juana Melle, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario. 3209-ot.20-1m-nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dominga Lecueder, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3202.ot.20.1m.nv.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2996-ot.4-3m-en.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los sucesores de don José Nieves y Castilla y de don Eugenio Rodriguez que deben comparecer ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de 30 dias, á deducir su accion si se creen con derecho respecto á la venta de 8 cuadras de terreno situadas en las afueras de las Piedras y vendidas jurídicamente á don Julian Miller por varios sucesores de Nieves, albaceas y apoderados en 1847, 1854 y 1856, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2900-st.25-1m-ot.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulogia Richó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
2861-st.28-1m-ot.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Terterolo de Conforte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
3083-ot.9-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Perez de Real, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3189.ot.18.1m.nv.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza á don Francisco Grille, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 9 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3087ot.10.1m.nv.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Guillermo Ruht deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Luis Calbo, dentro del término de treinta dias en su domicilio, calle Misiones número 183.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2870-st.23-30p-ot.22

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Razo y Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1891.— *Eduardo G. Alvarez*, actuario
2905-st.26-1m.-ot.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Pedro Marquez contra don Pedro Arrizabalaga se ha decretado la interdiccion general de bienes contra este último, lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3149-ot.16-10p-ot.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Manuel S. Cortés, para la reunion que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Octubre 12 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3219ot.13.6p.ot.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del actual le han sido concedidas las moratorias solicitadas por los señores Jaime Solé y C.ª, por el término de un año á contar desde la fecha del auto, habiéndose nombrado interventores á los señores Bomby, Hacoch y C.ª y Libert Fréres.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3112ot.13.1m.nv.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2537-ag.21-3m-i.y.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Arona y Montano deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ernesto Giamberuno, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 203, dentro del término de treinta dias. — Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3000-ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Fariña deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico, en su domicilio, calle del Yí núm. 316, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3011-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabati, que deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Mir Garcia y Ca, en la calle Rincon número 161, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2867-st.23-30p-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Dogilo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 2652-st.3-3m-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Augusto Perez Martinez, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Simon Bigualas en representacion del Hotel Central, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 11 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 3120.ot.14-1m-nv.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan Machada, en la calle Buenos Aires núm. 122, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3010-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Casimiro Margall, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Pedro C. Balleño, calle Piedras número 120, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 19 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3201.ot.20.15p.nv.5

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á don Cándido Hernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan con los justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Pablo Caderoso, representado por don Rafael Romeu (calle Treinta y Tres núm. 192). — Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3069-ot.9-15p-ot.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Scevino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Octubre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3183.ot.18.10p.ot.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Enrique Caura, para la reunion que tendrá lugar en el local del Juzgado (calle Rincon núm. 157) el dia 20 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de que se verifiquen sus créditos y de votar el balance presentado.—Montevideo, Octubre 14 de 1891 — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3140.ot.15.5p.ot.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Tomás Gomez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3000-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aurelia Rey de Brandon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2999-ot.4-1m-nv.3

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en los autos seguidos por don José M.ª Blanch como síndico del concurso de don Domingo Nogueras, contra don Alfredo Zubiria, por cobro de pesos, se ha trabado interdicion sobre los bienes del deudor don Alfredo Zubiria. A la vez se cita y emplaza al señor Zubiria, para que concurra ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, á fin de practicar el reconocimiento de los recaudos presentados en los autos referidos. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3027-ot.7-1m-nv.8

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Antonia Elzaurdia, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 15 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3168.ot.17.17p.nv.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, se va á proceder por el alguacil y actuario del Juzgado á la venta en almoneda de un solar de terreno situado á inmediaciones de la Tablada y de la Estacion Sayago, señalado en el plano levantado por el ingeniero don Emilio Dupré en el año 1873, con el núm. 10 de la manzana D, compuesto de un área superficial de 468 varas cuadradas, lindando por el Norte con calle pública, por el Sud con el lote núm. 27, por el Este con el 11, y por el Oeste con el 9.—El solar de terreno referido ha sido tasado en la suma de 468 pesos oro, y se manda vender en los autos de la sucesion de don Jorge Melas. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19, donde tambien tendrá lugar la almoneda.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*José S. Gonzalez*, escribano público. 3177.ot.17.ot.31

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público que en los autos de don Salvador y don Basilio Gourdo por informacion, ha recaido la resolucion siguiente: Florida, Setiembre de 10 1891. Autos y visto: Este expediente seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo y por comprobacion del Estado Civil de Salvador Gourdo y resultando: Que se han vencido las publicaciones ordenadas por el auto de f. 7 sin que se haya presentado persona alguna que impugnase la rectificacion pretendida: Que los testigos cuyas deposiciones lucen de f. 7 á f. 12 están contestes en afirmar que Salvador y Basilio Gourdo son hijos únicos de Salvador Gourdo y Cármen Kainley, siendo este y no Sardo y Quinley respectivamente el apellido de los expresados esposos: Que el Ministerio Público en su dictámen de f. 18 está de acuerdo en aprobar la informacion producida á los fines indicados Y considerando lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la ley de Registro de E. Civil y artículo 80 del C. Civil, apruébase la informacion producida, en su virtud procédase á la rectificacion pedida, téngase por justificado el estado civil de hijo legítimo de Salvador Gourdo; háganse las comunicaciones del caso, publicándose esta resolucion, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1888; previo pago de costas protocolícese este expediente en el Registro respectivo, dándose los testimonios y desgloses solicitados, dejando de estos últimos constancia, y archívese.—*L. Mendoza y Duran.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, en la villa de la Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público.—Florida, Setiembre 12 de 1891. *Arturo H. Tebot*, escribano público. 2992-ot.27

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario. 2906-jl.20-3m-ot.20

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de la compañía *National Starch Manufacturing Company*, de Covington, Estados Unidos de N. A., se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa la mencionada compañía en la harina de maíz que elabora.

Montevideo, Octubre 19 de 1891.

3198.ot.28 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 20 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*La Direccion.* 2953-oct.20

Direccion de Paseos

Sácanse á licitacion las obras de albañilería á practicarse en la quinta que fué de don Cándido Bustamante, sita en el camino de Reyes, con arreglo al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado y presentadas por los interesados el dia 24 del corriente, á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio lo estima conveniente.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3138.ot.23 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Llámase á propuestas para hacer las reparaciones que requiere el edificio ocupado por la Inspeccion del Cementerio del Buceo, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina de la Direccion.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado hasta el 4 del próximo Noviembre á las 3 p. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deben estar matriculados en la Direccion de Obras Públicas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el concurso.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera aceptables.

Montevideo, Octubre 14 de 1891.

3135-nv.4 *La Direccion.*

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

3091-ot.22 *Benito del Campo*, secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.

08-pb... *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

Notable remate de muebles—Un piano Kaps, cortinados, terracotas, adornos, una gran caja de música, una caja de fierro, alfombrados, aparatos de gas, platinas Christofle y otras, mueblecitos de varias clases, y demás de la casa calle Rio Negro número 171, esquina Colonia.

EL LUNES 19 y MIERCOLES 21 del corrt. á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todo el menage que adorna esta casa y que consiste en muebles para sala, antesala, dormitorios, comedor con servicios de porcelana, cristalería, platina Cristofle y americana, cuadros, porcion de adornos, cortinados de salon y de comedor, alfombrados en buen uso, un piano perpendicular Kaps, una caja de fierro, una gran caja de música (especial). Todos los muebles de nogal y en buen uso.

Siendo este remate notable en su conjunto, pido visiten la casa el domingo 18, de 1 á 5 p. m. 3123.ot.14

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 801 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la espresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que es de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, serie A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Octubre 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 3005-ot.4

José B. Gomensoro

Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.— El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 124.

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan H. A. Aas y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca noruega *Alert*, de 294 toneladas de registro y 450 toneladas de peso, construida en Quebec, de maderas escojidas, clasificado 5/6 A 11, cuya clase ha casado á consecuencia de la avería sufrida, clavado en metal hasta 14 piés y fué forrado en metal en 1889.—Puede navegar sin lastre.

Se vende con todos sus aparejos, velas, palos, anclas, cadenas y demás enseres de su inventario.

Los interesados pueden pasar á su órdo. 3115-ot.13

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes —El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3006-ot.4

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Queguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

EL VIERNES 23 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el valioso y completo amueblado que consiste en muebles ingleses sólidos y elegantes, para salon, escritorio, 4 dormitorios, alfombrados, comedor con sus servicios completos de porcelana, cristalería, reloj, estufa, espejos, mueblecitos sueltos de nogal, riquísimo piano perpendicular máquina de hierro, cocina económica, baños, etc., etc.

La casa podrá visitarse el dia antes, desde las 12 á las 5 p. m.

Pido puntualidad. 3124.ot.14

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 25 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 32 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 243 varas 37 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 875.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse: 2983-ot.3

José B. Gomensoro

De 8.659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Batoví, Sauce y otros. — Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin base de ninguna clase.

Esta gran fraccion de campo cuya área es de 8.659 cuadras cuadradas, es excelente tanto para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc.

Está situada en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante 4 ó 5 leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrado. Está libre de arrendatarios.

Linda por el Norte con el arroyo del Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira, por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guabiyú y don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará 1.000 pesos en garantía al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador. 3156.ot.16

José B. Gomensoro
REMATE-ALMONEDA

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL VIERNES 20 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el O. con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 20 de Noviembre venidero, de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil—Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Buenos Aires núm. 238. — Montevideo, Octubre 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3174-ot.17

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte, y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 °/o de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2967-ot.1.º

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nice Fins, edificio del Teatro de Solís. 3021-ot.6-pb...

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, un piano, una caja de fierro, espejos, cortinados, aparatos á gas, muebles de fantasía, porcelana, cristalería, sábanas de hilo, colchas, alfombras, plantas de mérito, útiles de escritorio, etc., etc. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIERCOLES 21 del corriente, á las 12, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina.

NOTA—Adelantamos dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate. 3147-ot.16

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL

De un magnífico cupé de dos asientos con poco uso, de Saubion y C.ª, Paris.—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2, venderemos, tasado en 400 pesos, debiendo cubrir las dos terceras partes, por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor Garzon, en los autos de Joseph Leborgne contra Cárlos A. Fassa.

Los interesados pueden verlo en la fábrica de carruajes de Routin Hnos., calle Florida núm. 192. 3183.ot.18.

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Por ausentarse su dueño del país—Notable remate de padrillos y yeguas rusas, animales de pura sangre, importados, de tiro en yuntas garantidos, buenos trotadores, gran alzada, de incomparable belleza por su formas correctas y superiores para la cria por su edad, cada uno de 6 años, con espléndido Pedigrée que justifican la nobleza y bondad de la raza rusa y por reunir todas las mejores condiciones que pueden exigir para llamarse un soberbio «tronco» de animales de carruaje. Tambien hay una buena yunta de mestizos y dos juegos de arreos marca Saubion.

Nombres de los animales

Una yegua rusa, *Terapecka*, 6 años, oscura.
Una yegua rusa *Kuzneca*, 6 años, oscura.
Un padrillo ruso: *Pantera*, 6 años, oscuro.
Un padrillo ruso: *Leon*, 6 años, oscuro.
Dos juegos arreos para cuatro caballos: marca Saubion.

Todos estos animales se venderán por ausentarse su dueño del país, con la terminante órden de sacrificarlos.

Al mejor postor—Al contado

EL MIERCOLES 21 del corriente, á la una y media de la tarde, siendo entregados los animales vendidos en el acto de aceptarse la oferta del comprador.

Al mismo tiempo

Dos coupés de dos y cuatro asientos, un break y una volanta americana. 3166-ot.17

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3039-ot.8

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

Al mejor postor—De la importante y valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1 y Santa Lucía con frente á la de 18 de Julio, con un área de 937 varas y 36 décimos de vara cuadradas, con cimiento, arrimos, cerco, veredas, adoquinado pagos y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan.

Recomendamos á la gente de dinero se fijen bien en este remate, que les proporciona la oportunidad de colocar bien su dinero, pues terrenos con un porvenir seguro como éste no se presentan todos los dias y en las condiciones liberales de ser su venta forzosa por ejecucion de hipoteca del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay y con la cómoda conveniencia para los interesados de ser su venta **al mejor postor!** La ubicacion de este terreno, lindando con el futuro palacio de gobierno, en la mejor altura de la Ciudad Nueva y que por ser esquina toda su área son frentes á dos importantes calles, nos excusan de entrar en otras consideraciones y concretámonos tan solo á recomendar la asistencia al remate.

EL VIERNES 30 de Octubre á las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por los rematadores Zorrilla Hnos., asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte á la calle Constituyente, 45 mts. 61 cents. en el lado Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 63 cents. en la línea del fondo al Sud cofinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A.—La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 30 de Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional. — Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

NOTA—Por otros datos, á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 3151-ot.16

Cipriano C. Silva

Importante remate de una partida vino francés en bordalesas, de clase superior. — En el muelle de Capurro.

EL MIERCOLES 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: Una partida vino francés en bordalesas, de clase superior.

En el muelle de Capurro. 3191.ot 20

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99. 3186-ot.18

Eduardo Pittaluga
JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Expléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturratz contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindando por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario. 2998-oct. 4

Vicente Torres

Al mejor portor—De todas las existencias del almacen situado en la calle Soriano núm. 280 esquina á Ejido.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen compuesto de un gran surtido del ramo como ser: lozas, cristales, azúcar, yerba, arroz, café, conservas de varias clases, vinos embotellados, aceite, kerosene, vino carlon, francés, caña, guindado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Mesas, bancos, balanzas, medidas métricas y demas útiles.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 3165.ot.17

Vicente Torres

Importante remate—De todas las existencias del Almacen y Billar denominado "Las dos Banderas" situado en la calle Cerro-Largo núm. 200 esquina Queguay.

EL VIERNES 23 y SABADO 24 del corriente, á las 12 en punto daré principio á la venta al mejor postor y al contado de todas las existencias del referido almacen como ser: loza, cristalería, artículos de ferretería, conservas de varias clases, azúcar, yerba, arroz, vinos finos, Oporto y Jerez, vino carlon y francés, aceite y kerosene y otros muchos artículos del ramo.

En seguida

Una magnífica mesa de billar con todos sus útiles báscula, cocina de fierro, máquina de chopp, mesas, bancos, tabiques y demás enseres.

Para mas datos ver al rematador en su escritorio, en la calle Yí núm. 322. 3196.ot.20

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 28 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 °/o en garantía de su oferta. 2985-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.
JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente, á las 2 p. m. y en la Agencia de Tierras por el rematador público don Alfredo Horne Lavalle, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Aguada de este departamento, compuesto de 27 metros 291 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Cuareim entre Panamá y Guatemala, por 44 metros 473 milímetros de fondo al Este por donde linda con la señora viuda de don Venancio Flores, al Norte con don Fortunato Flores y al Sud con don Ricardo Flores. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Vicente y don Gerónimo Trucco contra don Adolfo Agorio.—Montevideo, Octubre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3109.ot.13

Piñeyro y Mula

Remate de 700 libros—Coleccion de importantes obras de derecho— En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL VIERNES 23 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado una coleccion de obras de diferentes autores, á saber:

Larousse, Carré, Duruy, Lamas, Alfonso el Sabio, Birche, Andrees, Thomine, Rossi, Copee, Lepage, Escrich, Mitre, Lord Byron, Leroy Beaulieu, Guizot, Naudier, Augert, Delebecque, Boitard y muchos otros que estarán á la vista. 3170-ot.17

Piñeyro y Mula

De un cupé americano con muy poco uso, para uno y dos caballos; dos mantas finas.—En nuestra casa, calle Zabala número 89.

EL MARTES 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado este buen carruaje forrado de marroquí con lanza y varas.

Puede verse en nuestra casa, Zabala núm. 89. 3169-ot.17

Eduardo Goret y Ca.

Importante remate de un terreno en la Union.—El remate tendrá lugar en la *Agencia de Tierras*, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL MIERCOLES 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y sin tasacion un hermoso terreno, compuesto de 15.14 varas cuadradas, situado en la calle Agricultura, formando esquina con la calle General Rondeau. Dicho terreno por su posicion puede dividirse en dos solares, uno de 20 varas de frente al Sud á la calle General Rondeau, por 84 varas de fondo; y el otro, calle Agricultura, 16 varas de frente al Oeste por 52 varas 15 cts. de fondo, formando el todo 15.14 varas mas ó ménos.

TÍTULOS PERFECTOS Y GARANTIDOS

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Para mayores datos, dirigirse á nuestra casa, calle Rincon número 95. 3190.ot.20

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 25 de Octubre á las 3 de la tarde—Importante remate de terrenos, por órden y cuenta de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimisma, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocúrrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*. 3192.ot.20

Luis A. Caprario

Al mejor postor.—De un bueno y productivo tambo situado en la calle Médanos núm. 234 y 236.—Orden terminante de vender á cualquier precio, por ausentarse su dueño á fin de mes del país.

EL DOMINGO 25 á las 2 de la tarde, venderé en dos lotes al mejor postor este bien situado y productivo tambo.

Primer lote—El tambo compuesto de 3 piezas de material, galpones, caballerizas con todos sus útiles y 8 vacas mestizas lecheras, 2 terneros y la patente. Hay contrato de arrendamiento firmado ante el escribano señor Micud, que vence dentro de dos años. Al fin del contrato el comprador podrá retirar si no se arregla con el dueño del terreno, todas las mejoras, dejando únicamente el cerco del frente con el porton, y la puerta chica.

El alquiler que se paga por el terreno es muy bajo, pues hay comodidad para el tambo, para familia y todavía hay alquiladas piezas y pesebres, de modo que al comprador le sale por poco mas de nada el alquiler del terreno.

2.º lote—8 vacas mestizas lecheras y 6 vaquillonas de 2 años que se encuentran en el pastoreo.

La venta la efectúo al mejor postor sin base ninguna, pues por motivos de salud el dueño tiene que ausentarse del país á fin de mes.

Visiten el tambo y verán que la clientela es de primer órden y que por muy poco dinero se puede adquirir este buen negocio.

Otros informes ocurrir al rematador, calle Zibala núm. 154. 3203.ot.20

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 25 del corriente á las 12 1/2 en punto, de los ricos y lujosos muebles que adornan la casa "Avenida General Rondeau" núm. 150.

Ricos juegos de sala y antesala, consolas, espejos, galerías completas, cuadros al óleo, id. grabados, sillitas doradas, puff idem, un gran piano aleman, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, chiffonier incrustado en bronce, alfombras, arañas y aparatos de gas en toda la casa, alfombras idem, un hermoso juego para dormitorio de nogal con lunas cristal biseauté, mármoles blancos y negros de Santa Ana con ropero de tres cuerpos, etc.

Tres dormitorios idem para una persona.

Comedor—Un rico juego hamburgués, compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 20 cubiertos, doce sillas con asiento y respaldos cueros de Córdoba.

Tres cuadros al óleo del célebre pintor Parra, uno melocotones, otro uvas y otro bananas; otros varios cuadros de pintores conocidos.

Una percha vestíbulo, un juego de esterilla y bambú y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha extension.

La casa estará abierta para las personas que deseen visitarla, el sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. 3193.ot.20

Juan A. Otero
JUDICIAL

De toda la parte de bienes, proindivisa, que le corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion su finado padre, como se verá por el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 27 del corriente á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado calle Buenos Aires núm. 129, y por el martillero público don Juan A. Otero asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de toda la parte de bienes proindivisa que le corresponde al coheredero don Adolfo E. Muñoz, en la sucesion de su finado padre don Cárlos F. Muñoz, entre cuyos bienes se comprenden los siguientes:—1.º Un terreno con edificio y arboleda situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino, en este departamento, compuesto el todo de 1,184 metros con 56 centímetros cuadrados; lindando con su frente al Sud con el camino Lúcas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro y por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla.—2.º Un terreno con las mejoras que contiene situado en el camino Lúcas Obes, inmediato al Paso del Molino de este departamento, compuesto de 1,163 metros 14 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 95 centímetros de frente al Oeste á la calle de los Eucaliptus; 42 metros 92 centímetros en el costado Norte por donde linda con el solar número 5; 44 metros 90 centímetros en el del Sud que por formar esquina son tambien de frente al camino Lúcas Obes y 34 metros 23 centímetros en el fondo del Este por donde confina con la propiedad antes deslindada.—3.º Diez y seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados en la planta del pueblo Ituzaingó, jurisdiccion de Maroñas, en este departamento, á saber: el solar número 5 de la manzana 25 con frente á la calle Tramway, de un área de 516 metros con 90 centímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana 33, con frente á la calle Sarandí de un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 3 de la manzana número 25, con frente á la calle Nuevo Circo, con un área de 391 metros 12 decímetros cuadrados. El solar número 10 de la manzana número 3, con frente á la calle Maroñas, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 367 metros 16 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 41, con frente á la calle Alvear, con un área de 1,844 metros 70 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 32, con frente á la calle Rincon, compuesto de 541 metros 25 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana 56, con frente á la calle Chacarita, con un área de 365 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 6 de la manzana número 9, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados. El solar número 7 de la manzana número 7, con frente á la calle Cerrito, con un área de 394 metros 7 decímetros cuadrados. El solar número 1 de la manzana número 22, con frente á la calle Ferrocarril, compuesto de 548 metros 81 decímetros cuadrados. Los solares números 2 y 4 de la manzana número 14, con frente á la calle Alvear, compuesto cada uno de un área superficial de 548 metros 56 decímetros cuadrados. El solar número 5 de la manzana número 2, con frente á la calle Rincon, con un área de 487 metros 48 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 5, con frente á la calle Progreso, cuyo solar que es de figura irregular contiene un área superficial de 544 metros 57 decímetros cuadrados. El solar número 4 de la manzana número 1 con frente á la calle Maroñas, compuesto de 332 metros 78 decímetros cuadrados; y el solar número de la manzana número 38, con frente á la calle Lavalleja, conteniendo un área superficial de 516 metros 90 decímetros cuadrados—4.º Un edificio de altos y el terreno en que está construido, situado en esta vieja Ciudad, compuesto de 14 metros 45 decímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo por 28 metros 64 decímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con la sucesion de la señora de don Andrés Folle, por el Este con don Tomás Sartori, y por el Oeste con don Ventura Goitusso, encerrando una extension superficial de 412 metros 42 decímetros cuadrados. El todo de las propiedades descritas corresponde proindivisas á la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, y se manda vender la parte que corresponde á don Adolfo E. Muñoz, en los autos que ante este Juzgado le sigue la sucesion de don Marcos E. Vaeza, por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 °/o á los efectos del artículo 19 del Código de P. Civil—Montevideo, Octubre 8 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz, se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional. 3082.ot.10

Juan de Pino
JUDICIAL

Por reparticion de herederos de la magnífica casa calle Reconquista número 108, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde remataré esta soberbia finca. Tiene 11 varas de frente por 50 de fondo, es de construccion á la moderna con 8 piezas y dependencias, 2 patios, edificacion sólida, tirantes de madera dura, etc.

La pichincha del siglo—Tasacion bajísima 2/3 partes pesos 5.238,65—Esta finca está rodeada de espléndidos edificios situados en el barrio chiche de la calle Reconquista—Títulos de primer órden y sin ningun gravámen—Véase el edicto—Por mas datos ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Antonio Pon y doña Ana Mouret de Pon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con Laudelino Vazquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3024-ot.6

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De un terreno en la Aguada con tres piezas de material, un galpon, pozo manantial, vereda y empedrado y demás mejoras; calle Yatay número 16, lindando con la gran cervecería Richling.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 del corriente, á las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra don Francisco Mazarotti, procederé á vender á la mas alta postura el terreno y construcciones mencionados, compuesto el primero de 12 metros 28 milms. de frente al Sud sobre la calle Yatay, por 36 metros 78 milms. de fondo al Norte, por donde linda con terrenos de C. Guerra; por el Este con don Bernardo Aguerre y por el Oeste con el señor Richling.

El comprador entregará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 3098-ot.11

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 4000 varas de terreno con edificios y demás mejoras; en el pueblo Concordia, departamento de San José. Hermoso terreno con frente á las calles General Flores, Avellaneda y Cortina, tiene dos esquinas.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL LUNES 26 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por los señores Avelleyra y Fariña contra don José Blanco, procederé á vender á la mas alta postura, el precitado terreno con los edificios y mejoras que contiene, compuesto de 100 varas de frente al Oeste sobre la calle General Flores, por 40 varas de fondo al Este, por donde linda con don Saturnino Gorrondona; por el Norte con la calle Avellaneda y por el Sud con la calle Cortina.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado calle Cámaras 156, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos. 3148-ot.16

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 60 cuadras de campo en Toledo.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado Departamental (Plaza Independencia).

EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don L. Tosso contra don Celestino Gutierrez, procederé á vender á la mas alta postura, 60 cuadras de campo situadas en Toledo que se hallan comprendidas en mayor extension y tiene dicha área por linderos:

Al Norte, camino real que vá á Toledo; al Sud, el arroyo Toledo; al Este, con don Juan Miguel y al Oeste, camino vecinal por medio con la sucesion Carrion.

El comprador entregará en el acto el 10 por ciento en garantía.

Para ver el expediente y títulos ocurran los interesados al mismo Juzgado. 3137-ot.15

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 2.700 cuadras de campo en Tacuarembó, sobre el arroyo Tacuarembó Chico. Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Noviembre de 3 á 4 de la tarde de órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don C. Scarone contra don Andrés Klinger, procederé á vender al mejor postor 2.700 cuadras de campo ubicadas en el departamento de Tacuarembó, y cuyos linderos son: al Norte un gajo del arroyo Tacuarembó Chico, al Sud campo de don Carlos Escayola, al Oeste campo de don Francisco Arizaga y al Este campo de don Joaquin Travieso.

El mejor postor entregará en el acto de aceptarse su oferta el 10 por ciento, en garantía.

El remate tendrá lugar en el Juzgado, calle Cámaras núm. 156, donde los interesados pueden examinar os títulos. 3119.ot.14

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De una buena propiedad en San José, calle Asamblea núm. 89, posicion central, frente al gran mercado en construccion.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Noviembre á las 4 de la tarde de órden del señor Juez L Departamental en los autos seguidos por don Cárlos Scarone contra doña Cármen Z. del Pino, procederé á vender á la más alta postura la indicada propiedad, edificada en terreno de 12 metros 26 milm. de frente al Sud sobre la calle Asamblea, por 24 metros 52 cents. de fondo al Norte, por donde linda así como por el Este con la sucesion Zugasti, y por el Oeste con la de don Santiago Caprario.

El comprador entregará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde los interesados pueden examinar el expediente y títulos.

Escuso recomendar la adquisicion de esta propiedad, que por su situacion y construccion sólida y moderna produce buena renta. 3196-ot.15

Eduardo Albanell
JUDICIAL

De 75 cuadras mas ó menos de campo en la jurisdiccion de Pando, 7.ª seccion judicial del departamento de Canelones sobre el arroyo de Pando.

Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL MARTES 10 de Noviembre, á las 3 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don José Pizzorno contra don Rómulo Tojeiro, procederé á vender á la mas alta postura las 75 cuadras mas ó menos de campo referidas, que forman parte de mayor área que posee el deudor, en comun y proindiviso con doña Carlota Ferreyra de Regúnaga y cuya área tiene por linderos: al Norte don Salvador Linares; al Sud los señores Bonilla; al Este, don Juan Castro; al Oeste, el arroyo de Pando.

El comprador entregará en el acto 150 pesos en garantía de su oferta.

La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia, donde deben ocurrir los interesados para examinar el título y expediente. 3199-ot.20

M. A. Magariños y Ca
JUDICIAL

Lindo campo, **campo de pastoreo**, campo de primera, próximo al pueblo Pan de Azúcar.—El campo está todo alambrado, con poblaciones de material y techo de teja. — ¡¡NO FALTAR Á ESTE REMATE!!—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, en la *Agencia de Tierras*.—103 **cuadras y 2319 varas cuadradas.**

EL VIERNES 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, daremos principio á la venta, en el paraje indicado, de las tres lindas fracciones de campo y que se detallan en el edicto que á continuacion publicamos.

La venta es al mejor postor y por lo que quiera pagar.—Mucho ojo! No se presenta una oportunidad como esta para llamarse estanciero!

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, y por el martillero público don Manuel Magariños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de las siguientes propiedades: tres fracciones de terreno situadas á inmediaciones del pueblo de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, las que segun mensura y plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, se componen la primera de 370 hectáreas y 958 centiáreas, equivalentes á 510 cuadras y 5667 varas cuadradas. Segunda de 212 hectáreas y 8693 centiáreas, equivalentes á 287 cuadras y 8094 varas cuadradas; y la tercera, de 200 hectáreas y 9276 centiáreas, equivalentes á 285 cuadras y 8558 varas cuadradas.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender para pago de hipoteca, en los autos que ante este Juzgado sigue don Luis Tardio contra don Alfonso Acosta y Lara. — Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Linderos de las tres fracciones de campo que vendemos:

Primera fraccion—510 cuadras y 5667 varas, linda por el Norte con don Celestino Rodriguez, por el Sud con don Julian Figueredo, por el Este con el camino Real y por el Oeste con los Vieras.

Segunda fraccion—287 cuadras y 8094 varas, que lindan por el Norte con Juan Rodriguez Robledo, por el Este con el arroyo del Potrero, por el Sud con Acosta y Lara y por el Este con la sucesion Viera.

Tercera fraccion—285 cuadras y 8558 varas, que lindan por el Norte con Acosta y Lara, por el Este con Enrique Brun y sucesion Soria, por el Sud con Camino Real y por el Oeste con la sucesion Viera.

El campo está hipotecado al Banco Nacional en 10.000 pesos cédulas série B.

Por datos y antecedentes, al Juzgado de lo Civil de primer turno, ó á los rematadores, Plaza Independencia núm. 57. 3076-ot.10

Agustin Pin
JUDICIAL

De todas las existencias del gran almacen por mayor y menor, situado en la calle Continuacion Agraciada números 49 y 51, esquina al Camino de Castro (Paso del Molino), denominado *Primer Almacen de Bersaglieri*.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso formado al fallido don Pedro Frugone.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4 y JUEVES 5 de Noviembre Y DIAS SIGUIENTES á las 12 1/2 del dia, daré principio á la venta de todas las existencias del mencionado almacen, consistentes en un completo surtido de comestibles, lozas, cristales, porcelanas, vino Oporto, idem Jerez, idem italiano, conservas alimenticias, un buen surtido de artículos de ferretería, una báscula, un depósito para kerosene, americano, máquina para choppe, balanza de mostrador, un gran toldo á la calle con su correspondiente máquina, y demás artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha extension.

En seguida

Los útiles del café contiguo al almacen, consistentes en mesas, sillas de Viena, mostrador, una cocina económica, 2 armazones, un billar desarmado, una buena caja de fierro, 2 jardineras y tres caballos.

La venta se verificará por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

Escuso toda recomendacion, pues el surtido de comestibles de esta casa es de primer órden.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 341, de 1 á 2.

Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601. 3185-ot.16